

# PREMIO DE POESÍA

# PRI MA VE RA 2019

1. El tema de la composición será libre
2. Los Trabajos deberán ser composición propia.
3. El ámbito del concurso es de ámbito local con las siguientes categorías:
4. Categorías:
  - (a) Primer Ciclo de Primaria.
  - (b) Segundo Ciclo de Primaria.
  - (c) Tercer Ciclo de Primaria.
  - (d) Primer Ciclo Secundaria
  - (e) Segundo Ciclo Secundaria.
  - (f) Grupo de Edad entre 16 y 64 años
  - (g) Grupo de Edad de 65 en adelante.
5. La extensión máxima será de 40 versos para las categorías A, B y C, y de 60 para las D, E, F y G.
6. El lugar de entrega es el Centro Cultural y en los Centros Educativos.
7. Cada autor podrá entregar un máximo de dos trabajos, identificados por separados y en sobres distintos. En cada sobre deberá quedar claramente identificada la categoría, el título de la composición y el seudónimo.
8. Dentro del sobre irá otro en el que aparecerá nuevamente el título, la categoría y el seudónimo, y en su interior una ficha los datos del autor, el título de la obra, el teléfono de contacto y la edad, y si se encuentra dentro de una de las categorías escolares, el centro en el que cursa estudios y un teléfono de contacto.
9. Las Obras deben adaptarse al siguiente formato: folio en Blanco A4, con márgenes señalados de 2,5cm por cada lado.
10. En categoría escolar deberán ser presentadas las composiciones elaboradas por el propio alumnado
11. El plazo de entrega será hasta el 8 de Marzo en el Centro Cultural.
12. Un jurado seleccionado por la Concejalía de Cultura será el encargado de valorar las composiciones entregadas. En base a esto:
  - (a) El fallo del jurado será inapelable salvo circunstancias excepcionales.
  - (b) Se concederán dos premios por categorías consistente en lotes de libros y material escolar
  - (c) El jurado se reserva la posibilidad de declarar algún premio desierto y/o el concurso.
  - (d) Todos los trabajos premiados y aquellos que el jurado considere oportunos formarán parte de la edición de un cuaderno que se

publicará con este motivo.

- (e) El fallo del Jurado se hará público el día 28 de marzo de 2019 haciéndose lectura por parte de los autores finalistas y acto de entrega de galardones en el mismo acto.

13. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases y el incumplimiento de alguna de sus puntos puede ser motivo de retirada de la obra del proceso de concurso.

14. Cualquier imprevisto que no esté recogido en la presente convocatoria será interpretado y resuelto por el jurado.

15. Al aceptar el premio, los/as ganadores/as del Concurso ceden al Ayuntamiento de Punta Umbría los derechos de publicación de sus obras a través de cualquier medio o formato, sin limitación temporal, material o geográfica alguna, pasando a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación a las obras.

16. Los datos facilitados por los/as participantes para su registro en el Concurso deberán de ser veraces, por lo que perderán el derecho a participar todos/as aquellos/as cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

17. Los datos personales serán incorporados en un fichero siendo tratados de forma totalmente confidencial (Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos) y únicamente podrán ser utilizados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la convocatoria.

18. El Excmo. Ayuntamiento de Punta Umbría se reserva el derecho de dar publicidad a los Premios en los diferentes medios de comunicación, pudiendo aparecer los nombres e imagen tanto de los aspirantes como de los premiados.



AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA  
CENTRO CULTURAL

# Convocado el concurso de 'Poesía Primavera 2019' de Punta Umbría

El Ayuntamiento de Punta Umbría ha abierto la convocatoria y ha dado a conocer las bases del Premio de Poesía de Primavera 2019.

El certamen literario, que cuenta con varias categorías, busca los mejores versos escritos por autores de todas las edades, desde los más pequeños del Primer Ciclo de Educación Primaria hasta los mayores de 65 años en adelante.

El plazo para la presentación de los poemas **finaliza el 8 de marzo** y deberán ser remitidos al Centro Cultural o a los distintos centros educativos de la localidad.

Las obras, con tema libre, deberán ser propios y **extensión limitada a 40 versos para los más pequeños y a 60 para los mayores** desde el primer ciclo de Secundaria.

Cada autor puede entregar un **máximo de dos trabajos**, cuyos requisitos para su validez será la presentación de las obras identificadas por separado y en sobres distintos. Además, en cada sobre deberá quedar reflejada la categoría, el título de la composición y un seudónimo.

Dentro de cada sobre irá otro en el que aparecerá nuevamente la categoría, el título de la composición y el seudónimo, junto a los datos del autor, el título de la obra, el teléfono de contacto y la edad. Si se encuentra dentro de una de las categorías escolares tendrá que incluir, también, el centro en el que cursa estudios y su teléfono de contacto.

Mientras que el formato en el que se presentarán las obras será un folio en blanco A4, con margen de de 2,5 centímetros a

cada lado.

La selección de los trabajos premiados se hará ante un jurado elegido por la concejalía de Cultura. El **fallo se hará público el 28 de marzo**, en un acto en el que los autores finalistas harán lectura de las obras y se entregarán los galardones. Se concederán dos premios por categoría, consistentes en lotes de libros y material escolar.

Finalmente, todos los trabajos premiados y aquellos que el jurado considere oportunos formarán parte de la edición de un cuaderno que se publicará con este motivo.

El Ayuntamiento de Punta Umbría se reserva el derecho a dar publicidad al certamen en los diferentes medios de comunicación, pudiendo aparecer publicados el nombre y la imagen tanto de los aspirantes como de los premiados.

Las bases completas pueden consultarse en el apartado de cultura de la **web municipal [www.puntaumbria.es](http://www.puntaumbria.es)**